

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR LA AGUACATALA, NIT: 900967517-0
CR 48#16 Sur 85, MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
TEL: (4)5608224

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba: 2025-09-04
Nombre o razón social: OSCAR ANDRÉS CANO CARVAJAL
Dirección: CARRERA 44 SUR #38-44

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Documento de Identidad: CC (X) NIT () CE () No. 98658612
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa: TDZ504
País: Colombia
Servicio: Público
Clase: Microbus
Marca: Nissan
Línea: Urvan
Modelo: 2012
No. de licencia de tránsito: 10032577879
Fecha Matriculación: 2012-05-11
Color: Blanco
Combustible: Diesel
VIN o Chasis: JN1MG4E25Z0797044
No. Motor: ZD30300849K
Tipo Motor: DIESEL
Cilindraje: 2953
Kilometraje: 196044
Número de Sillas: 16
Vidrios Polarizados: SI () NO ()
Blindaje: SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

4. Emisiones Audibles

Valor	Máximo	Unidad
Ruido escape	-	dBA

5. Intensidad Inclinación de las luces bajas

Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja Derecha		klux/1m			%
Baja Izquierda		klux/1m			%

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Máximo	Unidad
		klux/1m

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	72.80		68.40		87.90		93.90	40	%

8. Frenos

Eficacia total			Fuerza			Peso			Unidad		
58.00	50	%	Eje 1 Izquierdo	4029.00	6915.00	N	Eje 1 Derecho	3386.00	5661.00	N	
			Eje 2 Izquierdo	2408.00	4143.00	N	Eje 2 Derecho	2434.00	4406.00	N	
			Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N	
			Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N	
			Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N	

Eficacia auxiliar			Fuerza			Peso			Unidad		
11.90*	18	%	Eje 1 Izquierdo	4029.00	6915.00	N	Eje 1 Derecho	3386.00	5661.00	N	
			Eje 2 Izquierdo	2408.00	4143.00	N	Eje 2 Derecho	2434.00	4406.00	N	
			Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N	
			Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N	
			Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N	

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
1.22	-1.16				10	m/km

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad
						%

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nítrico NO
		CO	CO2	O2	HC	NO
		Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma
		Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
		%	%	%	%	%
		Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí
		Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Valor	Norma
		Unid	Unid	Unid	Unid		
		%	%	%	%		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
	Presión de funcionamiento (de parámetro de inspección con una eficiencia superior al 12%)	8.7 Sistema de frenos	A	B
			X	
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
	Planchas de acero sin golpe continuo	9.12 Motor	A	B
			X	
Total			0	1

E. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Nota:
Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos o de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

CONFORMIDAD DE LA REVISIÓN

APROBADO: SI ☒ X

NO ☐

NÚMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCIÓN

153706

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 50.3 PSI Presión eje1 izquierda 1 50.7 PSI Presión eje2 derecha 1 44.1 PSI Presión eje2 izquierda 1 44.3 PSI Presión repuesto 50.9 PSI

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA LA AGUACATALA S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

Eje1 derecha 1 5.32mm ; Eje2 derecha 1 3.43mm ; Eje1 izquierda 1 5.21mm ; Eje2 izquierda 1 3.24mm ; Llantia de repuesto 3.45mm ;



2025-09-04 TDZ504 08:57



2025-09-04 TDZ504 09:01

Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

John Esteban Morales García

JOHN ESTEBAN MORALES GARCÍA

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN

Javison Posada Rojas [Profundidad de labrado], Juan Diego Henao Montoya [Inspección sensorial motor], Juan Diego Henao Montoya [Tercera placa], Juan Diego Henao Montoya [Inspección sensorial exterior], Juan Diego Henao Montoya [Inspección sensorial interior], Juan Diego Henao Montoya [Alineación, peso, suspensión y frenos], Sebastian Muñoz Patiño [Foto delantera], Juan Diego Henao Montoya [Inspección sensorial inferior], Juan Diego Henao Montoya [Foto trasera],

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

Generado por: Techniaq Ingeniería S.A.S. - Techn-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)